

## **Gobierno del Estado de Guerrero**

### **Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-12000-19-0798-2020

798-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	618,356.9
Muestra Auditada	505,135.7
Representatividad de la Muestra	81.7%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Guerrero por 618,356.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 505,135.7 miles de pesos, que representaron el 81.7% de los recursos transferidos.

#### ***Resultados***

##### **Evaluación de control interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación Guerrero se notificarán en la auditoría número 809-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

##### **Transferencia de recursos y rendimientos financieros**

2. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero (SEFINA) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019, por 618,356.9 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), que es la Autoridad Educativa Local (AEL) en la entidad, encargada de administrar los recursos del programa; asimismo, se comprobó que las cuentas bancarias que establecieron la SEFINA y la SEG fueron productivas y específicas para la administración de los recursos del programa, y que la AEL envió, a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) de la ministración recibida; sin embargo, la AEL comunicó de manera extemporánea a la DGDGE la cuenta bancaria para la recepción de los recursos del programa.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales

efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-016/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Registro e información financiera**

3. La SEFINA registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019 por 618,356.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 113.9 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria.

4. La SEG registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019 por 618,356.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2,222.4 miles de pesos, así como las erogaciones por 618,141.8 miles de pesos, que contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 76 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 154,997.1 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

### **Destino y ejercicio de los recursos**

6. El Gobierno del Estado de Guerrero recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2019 por 618,356.9 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó la totalidad de los recursos ministrados por 618,356.9 miles de pesos y pagó 537,287.3 miles de pesos, que representaron el 86.9% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020 ejerció 618,141.8 miles de pesos, cifra que representó el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 215.1 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 2,336.3 miles de pesos, se concluyó que 2,186.3 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 150.0 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, como se presenta a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019					Primer trimestre 2020		Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Monto pendiente de reintegrar a la TESOFE
I. Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo.	254,853.9	254,853.9	0.0	254,853.9	244,024.2	10,829.7	10,829.7	0.0	254,853.9	0.0	0.0	0.0
II. Fortalecimiento al modelo de ETC	47,931.9	47,931.9	0.0	47,931.9	25,964.2	21,967.7	21,967.7	0.0	47,931.9	0.0	0.0	0.0
III. Fortalecimiento de la equidad y la inclusión.	79,105.1	79,105.1	0.0	79,105.1	41,234.1	37,871.0	37,655.9	215.1	78,890.0	215.1	215.1	0.0
IV. Apoyos para el servicio de alimentación.	222,276.2	222,276.2	0.0	222,276.2	212,758.2	9,518.0	9,518.0	0.0	222,276.2	0.0	0.0	0.0
V. Apoyos a la implementación local.	11,369.2	11,369.2	0.0	11,369.2	10,519.5	849.7	849.7	0.0	11,369.2	0.0	0.0	0.0
VI. Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de orquestas sinfónicas, y coros infantiles y juveniles.	2,820.6	2,820.6	0.0	2,820.6	2,787.1	33.5	33.5	0.0	2,820.6	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>618,356.9</b>	<b>618,356.9</b>	<b>0.0</b>	<b>618,356.9</b>	<b>537,287.3</b>	<b>81,069.6</b>	<b>80,854.5</b>	<b>215.1</b>	<b>618,141.8</b>	<b>215.1</b>	<b>215.1</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos SEFINA	113.9	113.9	0.0	113.9	70.2	43.7	43.7	0.0	113.9	0.0	0.0	0.0
Rendimientos cuenta puente SEG	55.3	0.0	55.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55.3	55.3	0.0
Rendimientos SEG PETC	2,167.1	2,167.1	0.0	2,167.1	0.0	2,167.1	2,072.4	94.7	2,072.4	94.7	94.7	0.0
<b>Rendimientos financieros</b>	<b>2,336.3</b>	<b>2,281.0</b>	<b>55.3</b>	<b>2,281.0</b>	<b>70.2</b>	<b>2,210.8</b>	<b>2,116.1</b>	<b>94.7</b>	<b>2,186.3</b>	<b>150.0</b>	<b>150.0</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019					Primer trimestre 2020		Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Monto pendiente de reintegrar a la TESOFE
<b>Total</b>	<b>620,693.2</b>	<b>620,637.9</b>	<b>55.3</b>	<b>620,637.9</b>	<b>537,357.5</b>	<b>83,280.4</b>	<b>82,970.6</b>	<b>309.8</b>	<b>620,328.1</b>	<b>365.1</b>	<b>365.1</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas, cierres del ejercicio, y documentación justificativa y comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2020, proporcionados por la SEFINA y la SEG.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

De acuerdo con lo anterior, de los 365.1 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 215.1 miles de pesos fueron reintegrados de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada, 55.3 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y 94.7 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Guerrero.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	215.1	215.1	0.0	0.0
Rendimientos financieros	150.0	0.0	55.3	94.7
<b>Total</b>	<b>365.1</b>	<b>215.1</b>	<b>55.3</b>	<b>94.7</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-017/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SEG ejerció recursos del programa ETC 2019 por 302,785.8 miles de pesos, de los cuales 254,853.9 miles de pesos se destinaron para apoyos otorgados al personal directivo, docente e intendente de los niveles preescolar y primaria, que contaron con una plaza activa y ampliaron su jornada laboral en los centros de trabajo del programa, los cuales se otorgaron de acuerdo con el tiempo efectivo laborado, y conforme al tabulador y el monto mensual establecido en las reglas de operación del programa, y 47,931.9 miles de pesos para el fortalecimiento al modelo de tiempo completo, monto que no rebasó el porcentaje establecido en las reglas de operación.

**8.** La SEG destinó 222,276.2 miles de pesos para el pago de 626 coordinadores escolares de alimentación, para capacitación y compra de insumos y enseres para el servicio de alimentación, conforme al tabulador y el monto mensual establecido en las reglas de operación del programa.

**9.** La SEG destinó 78,890.0 miles de pesos de recursos del programa ETC 2019 para el rubro Fortalecimiento de la equidad y la inclusión, sin rebasar el monto máximo de 90.0 miles de pesos establecido para cada escuela de tiempo completo.

**10.** La SEG ejerció 11,369.2 miles de pesos para el rubro Apoyo a la implementación local, los cuales no rebasaron el 2.0% del total asignado, conforme a las reglas de operación del programa, y se destinaron para el pago de servicios de capacitación y profesionales, viáticos, evaluación y gastos de operación para la implementación del programa.

**11.** La SEG ejerció 2,820.6 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2019 en el Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles, de los cuales 33.5 miles de pesos se destinaron al arrendamiento de mobiliario y 2,787.1 miles de pesos para el pago de 44 asesores externos especializados, los cuales excedieron el monto mensual establecido en la normativa al pagar el monto correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 240.3 miles de pesos, sin hacer las retenciones correspondiente. Además, no retuvo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los asesores.

La SEG, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justificó la exención de la retención del IVA y del reintegro de 240.4 miles de pesos a la TESOFE por el pago en exceso correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (ISR) más actualizaciones, con lo que se solventa lo observado.

Asimismo, la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-018/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Servicios personales**

**12.** La SEG pagó 254,853.9 miles de pesos con recursos del programa ETC 2019 a 10,294 directivos, docentes e intendentes y 16,952.9 miles de pesos a 626 coordinadores de alimentos por concepto de apoyos económicos, los cuales no excedieron el monto mensual establecido en la normativa por la autoridad educativa federal.

### **Adquisiciones**

**13.** Con la revisión de dos contratos, número SFA/DGASG/DCC/078/2019 para la adquisición de alimentos no perecederos y sin número de fecha 23 de julio de 2019, para

contratar servicios para el evento denominado “Reunión nacional con supervisores escolares”, que fueron pagados con recursos del programa ETC 2019 y adjudicados por la SEG, se verificó que los servicios contratados se encontraron debidamente formalizados, se garantizaron los anticipos y el cumplimiento de los contratos respectivos; asimismo, la entrega de los productos y servicios se realizó de acuerdo con los montos y plazos establecidos; sin embargo, el contrato sin número de fecha 23 de julio de 2019 careció de un dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado y motivado, así como de las investigaciones de mercado.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-019/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### Transparencia del ejercicio de los recursos

14. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2019 al Gobierno del Estado de Guerrero, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO				
CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	No	No	No	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	No	No	No	No
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Guerrero no remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el primero, segundo y tercer trimestres del formato Avance Financiero; además, no reportó con calidad y congruencia la información remitida en el cuarto trimestre, ya que se observaron diferencias en las cifras reportadas respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2019.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-020/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### Mecánica de operación y avances físico-financieros

15. La SEG presentó a la DGDGE, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuatro informes trimestrales del avance físico presupuestario que incluyeron los estados de cuenta

bancarios del periodo reportado y el cierre del ejercicio fiscal 2019, en los cuales se incluyó la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa Escuelas de Tiempo Completo, así como la carta meta del programa ETC 2019; sin embargo, remitió de manera extemporánea los planes de inicio y de distribución para la implementación del programa.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-021/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

#### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 290,694.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 290,694.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 83.52 pesos se generaron por cargas financieras.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 505,135.7 miles de pesos, que representó el 81.7% de los 618,356.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Guerrero comprometió 618,356.9 miles de pesos y pagó 537,287.3 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020 ejerció 618,141.8 miles de pesos, cifra que representó el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 215.1 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 2,336.3 miles de pesos, se concluyó que 2,186.3 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 150.0 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de las Reglas de operación del programa escuelas de tiempo completo, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Lineamientos 2019 del desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la entidad no reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, lo cual limitó al Gobierno del Estado de Guerrero para conocer sus debilidades y áreas de mejora.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero (SEFINA) y la Secretaría de Educación Guerrero (SEG).